

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA (AGENCIA)

PRÉSTAMOS desde 5.000 pesetas sobre fincas á 4'25 por 100 de interés anual, aunque estén hipotecadas.

BALDOMERO FERRER

General Ezponda, 7.—CÁCERES

I. GIRAUD  
DENTISTA

3, Plaza Mayor, 3,  
CÁCERES

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES  
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería  
y Enjalmería.

JOSE CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.

## La cuestión religiosa

### PRUDENCIA

Parece ser un hecho la ruptura de relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno. Lo dan á entender los Ministros en sus notas oficiosas y lo asegura toda la Prensa. Indudablemente resultará verdad; basta para ello que sea un suceso desgraciado para la Nación. De poco tiempo acá España camina sin suerte.

La ruptura con Roma en un país como el nuestro eminentemente católico, es algo de suma gravedad por el hecho en sí, y por las derivaciones que pueda traer.

Ignoramos de quien sea la culpa. Si se oye al Gobierno y á los periódicos radicales la responsabilidad es solo del Vaticano, y si escuchamos á los adversarios de la política antirreligiosa de Canalejas, de este y del Gobierno es toda la culpa. En las Cortes se esclarecerá este punto que es interesantísimo para lo porvenir.

El hecho es que las negociaciones amistosas han concluido, y que esto ha dado lugar á que los radicales canten victoria y se muestren agresivos y desconsiderados con los de la extrema derecha; y que estos, á su vez, preparen manifestaciones y se aperciban á defender los fueros de la Iglesia de todas las maneras....

Los momentos porque atraviesa España son muy críticos y precisa que blancos y negros, rojos y azules guarden serenidad y prudencia, acallando sus rencores para no traer al país á nuevas turbulencias callejeras que le denigren y le desangren.

Sin duda que en el Gobierno, por lo mismo que es la encarnación del Poder público, es donde más tolerancia y moderación debe existir, para que los exaltados y malos españoles no puedan decir nunca que de lo alto vino la provocación ó la imprudencia.

Aún puede ser tiempo. Si la ruptura no es todavía una realidad, si para el Vaticano, ni para el Gobierno fuese un desdoro, una indignidad, el modificar la actitud de intransigencia en que se hallan colocados; los intereses de España y de la Iglesia aconsejan el buscar una fórmula que reanude las buenas relaciones que ahora están interrumpidas, para que las negociaciones sigan por los caminos de la paz que tanto importa á todos.

Nosotros hacemos votos porque eso ocurra, y pedimos la mayor prudencia para tratar este asunto, esperando que los clericales y los radicales se acuerden, antes que de sus ideas y aspiraciones políticas, de que son españoles.

PARA EL EXCMO. SR. MINISTRO  
DE LA GOBERNACIÓN

Contra un funcionario.

Hablemos otra vez del caso del Secretario del Ayuntamiento de Trujillo; en el queda al descubierto toda una política.

Y hablemos, fijando hechos, para que la opinión juzgue, y empleando razones en lugar de formas destempladas.

Era poco la suspensión del Sr. Enriquez, decretada por el Alcalde, y que valió á éste un voto de censura del Ayuntamiento y el desdén de la opinión.

Por lo visto ese Secretario debe ser sacrificado sin piedad; es uno de los destinados á pagar los vidrios rotos de la derrota del señor Aloe. La funesta política de tiranía que padecemos exige una víctima más y ha elegido á un funcionario modelo, ajeno á las luchas electorales, querido y respetado por todo Trujillo y garantía de la buena administración municipal. La política de odioso caciquismo que se viene desarrollando, se ceba en un indefenso empleado, echándole además encima la ofensa de que ha faltado á su deber, pues ni siquiera se tiene la gallardía de inmolarse declarando que es para colocar á un amigo político.

Sabemos que todo será inútil para contener las iras de los que se han propuesto llevar las cosas por los caminos de la violencia; pero confiamos en la rectitud del Ministro de la Gobernación y del Consejo de Estado, quienes harán justicia al señor Enriquez cuando conozcan de su separación.

### Los hechos.

El Alcalde de Trujillo ordenó se instruyera expediente al Secretario Sr. Enriquez, para ver si era posible convertir la suspensión en destitución.

Terminóse el expediente, en el que se acumularon unos cargos contra la gestión del Secretario (tan importantes algunos como estos, por ejemplo: "¡que hay expedientes sin etiquetas!") y dióse vista de esos cargos al Secretario para que en el *improrrogable plazo de tres días los contestase*.

Después el Alcalde envió al Gobernador el expediente para que esta autoridad resolviera.

Y esta autoridad encarnada interinamente en el Sr. Herreros, mandó el expediente el 29 del pasado á informe de la Comisión provincial. El Secretario de la Diputación lo pasó, á su vez, á informe del Negociado correspondiente, pero el mismo día 29 hubo sesión de Comisión, la presidió el Gobernador y sin que el Negociado hubiese dado el informe de trámite y legal, por falta de tiempo, el Gobernador ordenó que la Comisión conociera del expediente en el cual no constaba, por cierto, si el Sr. Enriquez había contestado ó no, dentro de los tres días; á los cargos que se le hicieron.

Sin embargo, la Comisión conoció del expediente referido.

El expediente estaba, pues, sin concluir. En el debió venir una providencia del Alcalde que dijese algo por este orden: "oído el Sr. Enriquez, ó pasado el plazo para oírle sin que haya presentado sus descargos, queda terminado el expediente." Y así se sabría si el Sr. Enriquez contestó ó no á los cargos, lo cual es importantísimo, hasta el punto de que no debiese conocer del expediente sin antes averiguar ese extremo.

En la forma dicha, ó sea, sin informe del Negociado, (trámite indispensable por las leyes y hasta por el Reglamento de la Diputación), por orden del Gobernador que presidía la sesión, conoció la Comisión del expediente, y he aquí el voto que formuló

el Sr. Fontán contra los demás vocales, que acordaron procedía la destitución del Secretario:

### Voto del Sr. Fontán.

"El Sr. Fontán manifestó que aunque la ley autorizaba al Sr. Gobernador para presidir las sesiones de la Comisión, entendía que en los asuntos en que ésta interviene como cuerpo consultivo de dicha primera autoridad, el Sr. Gobernador estaba incompatible para tomar parte en las deliberaciones y votaciones, pues pudiera darse el caso, y se dá con alguna frecuencia, de que el dictamen de la Comisión lo constituyese el voto del Sr. Gobernador, por decidir su voto un empate, siendo entonces el Gobernador el que dictamina y no la Comisión. Esto aparte de que interviniendo se hace innecesaria la resolución gubernativa porque el asunto queda prejuzgado al votar el Presidente.

Estas consideraciones y algunas otras que no se ocultan á todo ser medianamente discreto y perspicaz inclinan el ánimo del que expone á creer que en el criterio del legislador no puede haber existido el deseo de crear trámites inútiles, y que la recta interpretación de la ley abona la opinión anteriormente expuesta. Por esto protesta respetuosamente contra su intervención en este y en los demás casos análogos.

Y hecha esta protesta, antes de entrar en el fondo de la cuestión se cree en el deber de proponer á la Comisión que esta acuerde se remita el expediente al Negociado correspondiente, para que éste informe, tanto porque así se halla establecido por la costumbre, cuanto porque ese acuerdo está en consonancia con lo preceptuado en el artículo 2.º base primera de la ley de Procedimientos administrativos de 19 de Octubre de 1889.

Y en último extremo, si á lo anteriormente solicitado no se accediese, solicita que quede el expediente veinticuatro horas sobre la mesa, porque habiéndose presentado en estas oficinas momentos antes de empezar esta sesión, no hay tiempo material para estudiar y emitir opinión seria, juiciosa y reflexiva, y no creo que el señor Gobernador tenga empeño en que se camine con ligereza, ni en éste ni en ningún otro asunto, y mucho menos en éste, por tratarse de un expediente que afecta á la capitalidad del distrito que le eligió Diputado provincial."

Como se ve, por lo anterior, todo son irregularidades para quitar el destino cuanto antes al Sr. Enriquez, habiendo llegado hasta negar al Sr. Fontán el derecho de estudiar el asunto, para lo que pidió quedara veinticuatro horas sobre la mesa.

De ese expediente ha debido conocer el Ayuntamiento, y nunca el Gobernador en primera instancia. Ese expediente está formado por orden privativa del Alcalde, no por encargo del Gobernador, y lo legal era que una vez terminado, conociera de él el Ayuntamiento. Pero la legalidad estorbaba, pues el Alcalde no cuenta con las dos terceras partes del número de Concejales que son precisas para que los Ayuntamientos destituyan á los Secretarios, y de ahí que enviara el expediente al Gobernador interino, correligionario y amigo suyo, para que el Sr. Herreros fuese el encargado de firmar la destitución, á lo que seguramente se prestará.

Resumiendo, pues no importa repetir:

Se suspende arbitrariamente al Secretario Sr. Enriquez (medida que proporciona al Alcalde como ya se dice, un voto de censura del Ayuntamiento), se le instruye un expediente después, se le dan tres días improrrogables para desvirtuar los cargos que se le hacen, se manda el expediente al Gobernador en lugar de conocer de él los concejales, en el expediente no consta si el Secretario contestó ó no á los cargos, el Gobernador manda el asunto el 29 de Julio á informe de la Comisión, saltando por cima del decreto del Secretario de la Diputación que mandó el expediente á informe del Negociado se trata de él en la sesión del mismo 29, y se despacha sin dejarlo siquiera veinticuatro horas sobre la mesa para estudio de los Diputados.

Esa es la obra realizada en la sesión á que se alude.

Quede aquí, formulada con los mayores respetos, nuestra más enérgica protesta contra lo hecho.

### Segunda parte.

Para que todo sea anormal y quede bien claro lo ocurrido en este asunto, en la sesión del día 2 volvióse á dar cuenta de este expediente acumulando á él, como pidió el Sr. Fontán, el de suspensión contra el mismo Secretario y además se unió á ellos el pliego de descargos presentado por el señor Enriquez y que no se acompañó al expediente en la primera sesión. ¿A qué habrá obedecido este cambio de criterio del Gobernador interino?

Este pliego de descargos lo mandó el Alcalde al Gobierno el día 26—si no estamos equivocados—según consta en providencia de aquella autoridad. Debió llegar á Cáceres el tal pliego el 27 lo más tarde, y si esto es así ¿cómo el Gobernador no acompañó dicho pliego al expediente en la sesión del 29?

¿Y cómo mandó el Alcalde el expediente sin el pliego al Gobierno antes de que expirara el plazo de los tres días dentro del cual había de contestar á los cargos el Secretario?

¿No son todos estos detalles elocuentísimos para poder apreciar el informal procedimiento que se ha seguido para separar á un funcionario modelo que en su defensa ha destruido los imaginarios cargos que se le hicieron?

Pero todo esto no debe tener importancia alguna porque en la sesión del día 2 la Comisión provincial, presidida también por el Gobernador, ha vuelto á informar que procede separar al Secretario con el voto en contra del Sr. Fontán, que pidió otra vez quedase el asunto veinticuatro horas sobre la mesa para formar juicio, siendo desairado nuevamente.

Es cosa resuelta. Las iras de algunos exigen sacrificar al digno Secretario del Ayuntamiento de Trujillo señor Enriquez.

### ¿Prevalecerá esto?

Sr. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN: estamos atravesando una época en que los conservadores son molestados, vejados y perseguidos, por unos y otros, con saña jamás vista.

Ayer los de Casatejada, Peraleda, Cabanas, Perales, Villamesias; hoy los de Conquista, Robledillo de Trujillo, Cumbre, Botija, Herguijuela, etc. etc.: cuantos no se rinden á la amenaza y siguen firmes en su lealtad y en sus ideas, son tratados sin el menor respeto, siendo esta irritante conducta la causa del malestar que va cundiendo por la provincia y que cualquier día puede traer, en cualquiera parte, desagradables consecuencias.

En el Gobierno civil y en ese Ministerio hay multitud de recursos elevados por los que se creen atropellados en sus derechos.

De la rectitud del Sr. Ministro se espera haga que las leyes se cumplan.

LUIS GRANDE BAUDESSON.

## El partido conservador de Miajadas.

Sr. Director de EL ADARVE.

Distinguido amigo: Tengo la satisfacción de participarle que cesó para bienestar y engrandecimiento del partido conservador de esta villa el período de interinidad en que ha vivido desde la muerte del inolvidable caudillo y querido amigo Manuel Fuentes, que tan brillantes condiciones reunía como político y gobernante resultando difícil buscarle un digno sustituto; pero nuestros jefes y amigos D. Manuel Grande de Vargas y D. Alfonso Higuero, han resuelto satisfactoriamente problema tan importante, nombrando su representante en esta á D. Emilio Sánchez Saez, figura bien definida y acreditada como político experto y hombre honrado y consecuente.

Con tan acertada disposición cesa la guerra intestina que sufría el partido que volverá á robustecerse al recobrar los há-

bitos de cohesión y disciplina que para perjuicio de la buena causa tenían olvidados algunos.

En amplia reunión, donde estuvieron representados los Masas, Cano, Valares, Castuera, Chamorro, Almendro, Cortés Dávila, Diaz Valares y otros primates del partido y previas explicaciones amistosas que se cambiaron entre el Sr. Cano-Cortés individuo del Directorio que cesaba y los señores Nieto, Amat y otros, se acató por unanimidad la decisión de los jefes, terminando el acto de la manera más cordial y afectuosa.

Una Comisión pasó á felicitar al señor Sánchez Saez á su domicilio, regresando poco después con dicho señor, que en breves palabras agradeció las deferencias que se le guardaban, declarando que sería un jefe á la moderna, haciéndolo todo consultivo con el partido y pidiendo el general concurso para no fracasar en la empresa difícil y pesada que se le confiaba y que la consideraba superior á sus fuerzas.

Así obran los conservadores, así lo aprenden de su ilustre jefe Sr. Maura y así deben seguirlo practicando.

Y concluyo recordando á mis amigos y correligionarios que no olviden que "L'union fait la force".

Hasta otra amigo mío, se despide su afectísimo seguro servidor,

ZAID.

Miajadas 1.º Agosto de 1910.

## ¿Democracia?...

Yo creía que la democracia era cosa así como el imperio augusto de la razón, la garantía del derecho, la resultante de la voluntad popular elevada á soberanía civil... pero desde que los vientos democráticos empezaron á zumbir por las alturas, vengo observando que se hace irrespirable la atmósfera política de este desgraciado distrito y especialmente la de este pueblo, donde los atropellos del caciquismo tienen albergue amplio y predilecto.

La tan cacareada compra de votos en la última elección de Diputados á Cortes, hipócritamente anatematizada por los que se consideraban derrotados, señaló al Distrito de Hoyos con la infamante marca de venal y se le condenó á no tener representante en el Congreso durante más ó menos tiempo.

No hay ya por qué discutir un fallo tan grave, pues si en él hubo error, no existió en cambio seguramente prevaricación; pero ya que en ese caso se aplicó tan inflexible y rígido criterio legal ¿con qué derecho se extiende y de hecho alcanza la condena á la representación de los municipios?

¿Quién es más delincuente, el elector que sintiendo las punzadas del hambre vende su derecho electoral para saciar aquella, ó el que sólo por dar relieve á su personalidad política, arrebató aquel derecho al elector hambriento, que jamás vendió su voto ni se sometió á las imposiciones de un cacicato político?

Contesten por mí á la anterior pregunta los Ayuntamientos de Perales y de este pueblo, suspenso hace ya cuatro meses y no repuestos aún á menos que el primero lo haya sido hace pocos días.

Yo no sé, ó no quiero decir por ahora, quién puede tener la culpa de tan prolongadas suspensiones, que escarnecen y burlan el sufragio haciendo perder la fe en el derecho escrito y causando en los individuos de integridad más saliente, invencible horror á intervenir en la administración municipal que viene por consecuencia, en la generalidad de los casos, á caer en manos de personas de dudosa honradez y casi siempre dispuestas á mostrar su parentesco con el Código Penal.

En el caso que á este pueblo se refiere, solo sé que se hizo gran alarde del desprecio á la ley al suspender á la mayoría de este Ayuntamiento y hacer los nombramientos de cargos interinos; que llevada á efecto la suspensión gubernativa, en 6 de Abril último, se procuró con gran interés inutilizar á los suspensos, y efecto de ello fueron procesados y suspensos judicialmente antes de ser citados ni oídos; que entablados recursos de alzada y apelación ante el Ministro de la Gobernación y ante la Audiencia, por ambas clases de suspensiones, nada se ha resuelto por el Ministerio, y la Audiencia revocó el auto de procesamiento y suspensión en 20 de Junio último, acordando á la vez comunicarlo al Sr. Gobernador civil para que fueran repuestos en sus cargos los indebidamente suspensos, y que en efecto, ó la Audiencia no lo ha comunicado al Gobernador ó este lo ignora, ó el Alcalde interino no se da por enterado de las órdenes del Gobernador si este las ha transmitido, pues continúa el Ayuntamiento interino tan agusto

ocupando los cargos por obra y gracia de mocrática.

Pero no, el Sr. Gobernador no puede ignorar la anómala situación de este Ayuntamiento, pues que en 8 de Julio se presentó en el Gobierno civil un recurso de queja suscrito por los Concejales propietarios haciendo minuciosa relación de los hechos y reclamando la posesión que se les negaba por el Alcalde interino. ¿Y qué ha resuelto el Sr. Gobernador en vista de tal escrito?; pues nada que sepamos á menos que tomemos por resolución el mutismo y la tolerancia de tamaña arbitrariedad.

Así se educa á los pueblos; así se les gobierna, y así... se les conduce á la degradación en los tiempos de la *santa democracia*, que mas que una forma noble de gobierno parece plaza de inmoralidad *bloqueada* por sus enemigos.

Sigan, pues, los procedimientos de atropello, que yo seguiré esclareciendo hechos en sucesivos artículos, y hagan lo propio los ofendidos de Perales á quienes saludo y recuerdo aquel hermoso cuento de Javier de Burgos, en que un vendedor de pescados sentado frente á una iglesia en igual postura que el Cristo de las Angustias, mirando á este le decía:

..... Pare mío  
tu debes haber vendido  
arencones como yo.

MANUEL BLANCO.

Santa Cruz de Paniagua 2 de Agosto de 1910.

## HOMENAJE AL SR. MAURA

*Las Provincias*, de Valencia, expone la idea de abrir una suscripción popular, con dos tipos de cuotas (de peseta y de 10 céntimos), para la regalar á D. Antonio Maura una plancha de oro, á modo de protesta por el atentado de que fué objeto en Barcelona.

Tiene la proposición de *Las Provincias* una segunda parte. Y es dedicar el sobrante de la suscripción á algo de carácter social, que perpetúe el movimiento de protesta que el atentado produjo.

Esa suscripción, de prosperar la idea de *Las Provincias*, se abrirá simultáneamente en toda España.

Con este motivo ha publicado *Azorin* en *A. B. C.*, el siguiente hermoso artículo:

### Homenaje á Maura.

En Valencia ha surgido la idea de tributar un homenaje nacional á D. Antonio Maura. Ha iniciado la idea, en un artículo publicado con el seudónimo de *Augusto Hispalense*, una persona querida en esta casa: el jurisconsulto sevillano D. Eduardo Alvarez-Ossorio. Dicho señor ha tenido la bondad, que me honra, de dirigirse á mí para que le preste mi concurso. Lo hago, no es preciso decirlo, con mucho gusto, sintiendo en ello una gran satisfacción.

El homenaje se costeará por suscripción popular, abierta en toda España. Las cuotas para contribuir á ello se dividirán en dos categorías: unas, de diez céntimos; otras, de peseta. Con la cantidad así recaudada se harán dos cosas: una, regalar al Sr. Maura un recuerdo; otra, realizar con ella una obra social, de beneficencia. El pensamiento del distinguido iniciador del homenaje me parece muy acertado, muy justo, muy oportuno. Pero, dentro de mi modesta esfera, yo disiento algo de la idea del homenaje. Diré brevemente en qué consiste esta divergencia.

El Sr. Alvarez-Ossorio propone que el recuerdo que se dedique á D. Antonio Maura sea una plancha artística de oro. La idea de tal presente la tengo, dicho sea con todo respeto, por poco original. Constantemente estamos leyendo en los periódicos que á tal ó cual personaje, político ó literario, á ex ministros ó á ex concejales, se les ha regalado una placa de oro, de plata ó de otros metales. No queda ya entre nosotros ninguna personalidad un tanto sobresaliente que no pueda ostentar en su despacho una de tales planchas. Muchos políticos cuentan con una extensa colección de tales presentes. Ya cuando pasa el tiempo, ni ellos mismos reparan, ni siquiera posan distraídamente la vista en estas placas que penden de los muros de sus viviendas.

¿No se podía hacer algo que fuera más original, más artístico, más humano, más cordial? ¿No lo merece la figura insigne de D. Antonio Maura? Un día, el gran estético inglés Juan Ruskin, paseando por las calles de Londres, entró en una joyería é hizo presentarse sobre el mostrador una gran variedad de piedras preciosas. Ruskin, ante ellas, fué manejándolas, acariciándolas, y comenzó una de sus admirables disertaciones; hablaba del simbolismo

de las piedras preciosas; cantaba loanzas del brillante, de la esmeralda, del záfiro, del rubí, de la turquesa. Poco á poco, la tienda se fué llenando de gente, ávida de escuchar la palabra maravillosa de este anciano sin par, que con las piedras preciosas en sus manos venerables, acariciándolas amorosamente, tantas cosas bellas decía...

¿Qué dijo Ruskin del brillante? ¿Qué simbolismo atribuyó el gran pensador á esta piedra refulgente? El brillante es puro, limpio y fuerte. El brillante representa la pureza de vida, la claridad de espíritu y la fortaleza en el obrar. Pues bien; regalemos á D. Antonio Maura el más limpio y claro brillante que podamos hallar. Un gran artista—Mariano Benlliure, por ejemplo,—podría labrar una artística sortija; en ella irá engastado ese brillante que los amigos y admiradores de D. Antonio Maura le regalan, y que será, con su luz clara y con su fortaleza, símbolo de su vida.

Este recuerdo no será una cosa fría, impasible, que se coloca en un sitio cualquiera de la vivienda y que allí queda sin que su dueño repare en el sino de tarde en tarde y por casualidad. Siempre, en todo momento, ese claro brillante estará con don Antonio Maura. Siempre, en todo momento, al contemplarlo, en él verá el insigne estadista el recuerdo y el cariño de sus amigos y admiradores. Mucho más; de generación en generación, ese presente se transmitirá á los descendientes del señor Maura, y será en la familia del gran orador como la más preciada joya, como la más alta ejecutoria de la admiración de un pueblo y del reconocimiento hacia la inteligencia y de las virtudes cívicas de un hombre.

Yo someto la idea á los amigos, á los admiradores del ilustre estadista. Sencillo es en sus gustos D. Antonio Maura. Sobrio es en los atavíos de su persona el insigne orador. No hay en sus manos, leales y fuertes, más que la sencilla *alianza* que consagra un cariño eterno. Unamos á ese símbolo otro símbolo. Esta joya será una joya cordial é histórica, y no una vanidad. Tributemos este homenaje al gran estadista. Cuando D. Antonio Maura vuelva al Parlamento, á ese Parlamento en que han resonado palabras execrables dirigidas contra él; cuando se levante á hablar y extienda su mano, veamos todos refulgir en ella ese brillante, limpio, claro y fuerte: símbolo de su vida.

AZORIN

\*\*

Nosotros votamos con *Azorin*. Nada de plancha de oro, que está muy visto; el brillante, esa piedra preciosa que en efecto representaría la pureza, la fortaleza y la claridad del espíritu del insigne hombre público es lo que debe regalar España al Sr. Maura.

El gran Benlliure haría una sortija ideal y resultaría una joya artística y simbólica digna de quien la regala y de quien la recibe.

Abrase esa suscripción cuanto antes pues estamos seguros de que á ese delicado homenaje acudiría España entera deseosa de demostrar su admiración al patriota que por ella se sacrifica, y la indignación que le produjo el criminal atentado.

## OBRA DE CULTURA

En el último número de nuestro colega *Brisas Nuevas* se inicia el pensamiento de fundar en Cáceres un Ateneo, invitando á ello á todos los amantes de las letras y pidiendo ayuda á los periódicos locales.

La idea es excelente y simpática en extremo; de esas que son bien recibidas siempre por todo el mundo que quiera contribuir á hacer obra de cultura.

Con lo dicho, creemos haber manifestado lo suficiente para que *Brisas Nuevas* sepa que cuenta con el resuelto apoyo de EL ADARVE.

## ERA DE JUSTICIA

El Ministro de la Gobernación por Real orden de 26 del pasado, ha dispuesto que hasta tanto el protectorado de Beneficencia resuelva, se autorice á la Diputación para percibir los intereses de las inscripciones de Beneficencia é Instrucción pública que posee, los cuales no cobraba desde hacía algún tiempo por resoluciones de la Administración.

La Real orden del Ministro de la Gober-

nación no puede ser más justa, ni más conveniente para nuestra Corporación y los servicios provinciales, puesto que esas rentas,—24.000 pesetas líquidas, al año—es el ingreso más seguro con que se cuenta para cubrir ineludibles atenciones de la Beneficencia misma.

El Contador Sr. Crehuet, el Secretario Sr. Diez, la Comisión provincial, el Presidente de la Diputación Sr. González Borreguero y otras personas, hicieron cuanto su deber les pedía para solucionar este asunto en favor de la Corporación, como así ha sucedido.

Deseosos siempre del bien de la provincia, nos felicitamos de la resolución recaída, y aplaudimos á cuantos pusieron su esfuerzo para conseguirla, satisfaciéndonos tributar este elogio al Sr. González Borreguero para que vea la sinceridad con que aquí procedemos, censurándole ó elogiándole indistintamente, cuando se hace acreedor á ello.

En estas y otras empresas de interés general, y no en bajas caciquerías y odiosas persecuciones políticas, deben emplear su tiempo los Ayuntamientos, los Gobernadores y las Diputaciones.

## EL ESTIGMA

Se ha de arrancar, cueste lo que cueste la bandera republicana de las manos de quienes, al quererla empuñar, la revuelcan por un charco de sangre y por el lozadar. Ha de terminar, de una vez para siempre, ese espectáculo inmundo y afrentoso que hace confundir la idea republicana con los ideales del terrorismo anarquista.

Los republicanos no pueden aplaudir, no se han de hacer jamás solidarios de un crimen.

Hablemos del atentado contra Maura. No somos sospechosos.

Protestamos contra el atentado personal porque—y lo repetimos—es un síntoma de cobardía colectiva y porque representa un gran desprecio para la vida humana.

Hoy *El Progreso*, involucrando todos los hechos, no francamente ni cínicamente, sino con careta, quiere hacer una "confesión honrada", aplaudiendo el atentado, aparentando hacerse solidario de la acción cometida por el desgraciado Manuel Poso. Y al hacer esta confesión, nos señala con el dedo, ante el inaudito caso de haber formulado "siendo republicanos, una protesta.

Muy bien. Preferimos al enemigo cuando da la cara. Pero toda la gente que escribe en *El Progreso* son indocumentados. Y por esto nosotros preguntamos si es que también da la cara don Alejandro Lerroux y si es que también Lerroux tendrá el valor de confesar que Poso, como buen discípulo, sabe seguir las lecciones de su maestro.

¡Ah, esto no lo dirá! Ya tiene cuidado *El Progreso* de desviar el rayo. Ya señala, cuando se trata de buscar responsables, á Pablo Iglesias.

A Lerroux nos dirijámos; no á Pablo Iglesias.

A Lerroux aludíamos, á ese Lerroux del "jubilemonos", de don Segismundo Moret, á ese político que ha creado "escuela de crimen", en Barcelona, alentado y protegido por todos los elementos monárquicos, á ese Lerroux amparado por toda la prensa del trust madrileño.

El atentado contra Maura es una nueva acción de la escuela política del terrorismo. Y en esta acción el joven Poso es una nueva víctima de Lerroux.

Veán el "carácter", de ese hombre los monárquicos que en Madrid le agasajan. Recuerden sus campañas de violencia; sus aplausos á los sucesos de la noche de 25 de Noviembre, cuando "unos hombres desconocidos", según se desprende del sumario, violaban la propiedad privada, el domicilio particular.

Cuando los sucesos de la noche del 25 de Noviembre, Lerroux aplaudía, añadiendo que de haberse encontrado en Barcelona "la ciudad habría ardido por los cuatro costados", y aquellos hechos sancionados por Lerroux quedaron impunes. Sus autores son desconocidos.

Las masas impulsadas por Lerroux asaltaron á tiro limpio el Circulo Republicano de la calle de Guardia, en donde se reunía la Junta provincial del partido. Y aquellos hechos quedaron impunes. Sus autores son desconocidos.

Las masas impulsadas por Lerroux, disparando tiros por medio de las Ramblas, asaltaron á las ocho de la noche la redac-

ción de un periódico catalanista. Las autoridades se cruzaron de brazos. Sus autores también gozaron de impunidad. Los elementos oficiales aplaudieron el atropello.

Las masas impulsadas por Lerroux insultaron y escarnecieron a don Nicolás Salmerón, al visitar la Fraternidad Republicana. Y Lerroux sancionó el atropello. Pero no se detiene aquí su proceder. Ese Lerroux que hoy pasea satisfecho su oronda humanidad en un automóvil de muelles cofines, escribía cuando Salmerón llegó a Cataluña, durante la campaña electoral de Solidaridad Catalana.

—Salmerón ha entrado en Barcelona, en la hora de los ladrones y de los asesinos y en el inmundo vehículo de la burguesía.—(el automóvil)—... Y luego añadía:—Se ha de protestar sin apelación a médico ni a boticario;—“De la cárcel se sale y del cementerio, no.”—“Mis antiguos amigos recibirán el bautismo de sangre...” A los pocos días el coche del señor Salmerón era acribillado a balazos en la carretera de Hostafranchs. Las pistolas Brownh—entonces nuevas y flamantes—hablaron. Pero los autores del hecho también gozaron de impunidad. También eran desconocidos.

¿Y por qué hemos de continuar? Si alguna vez la autoridad trataba de poner coto a tales demanes, se recibían órdenes superiores que imposibilitaban toda acción. Un día Lerroux fué encartado en un proceso. Pero vino una carta del señor Moret y se tuvo que desistir de acción de la justicia.

¿Por qué se han de extrañar ahora los monárquicos del atentado contra el señor Maura? Para todos los barceloneses ese es un atentado más.

¿No es este el momento de meditar? Lerroux en el Congreso, prestando asentimiento los monárquicos a sus palabras, hablaba de su acción social en Barcelona. Ya la hemos reflejado también nosotros esa acción social llena de crímenes, de atropellos, de vergüenzas y de iniquidades. Su acción social no ha sido otra que la de destruir la organización republicana, no ha sido otra que la de disolver centros obreros, para que el obrero aislado pudiera entregarse a la desesperación maldita; no ha sido otra su acción social que impulsar a la iniquidad escondiéndose en la cobardía. Su acción social se ha reducido en abrir fosas, en levantar patibulos y en absolver criminales; su acción sólo ha servido para embrutecer y encanallar. Su acción social ha sido dejar abandonado al pueblo en las barricadas, para después denunciar a Ferrer por miedo y cobardía. Su acción social—aplaudida siempre por funcionarios y por monárquicos—ha sido un perpetuo y nunca interrumpido estigma.

Hemos de hablar claro una vez más. O con la República ó con la anarquía. La República ha de ser un estado de derecho. Cuantos aspiran a su implantación en España, no pueden abonar el crimen sea quien sea la víctima, fuese quien fuese su autor.

(De «La Publicidad» de Barcelona, periódico republicano).

## FIESTAS EN BADAJOZ

Fraternidad ibérica.—Opera italiana y zarzuela española.—Rejoneadores portugueses y toro a la Española.—Toros de Miura y de Villalón (antes Adalid).—Bienvenida y Manolete.—Concursos, funciones de gala, festejos populares.—Extraordinaria animación.

El día 14 del mes próximo comienza la feria en

Badajoz. Portugal entero le visita en esos días, que este año son festivos. Los españoles llenamos sus playas en busca del fresco, que nos falta aquí; los portugueses acuden a presenciar nuestras corridas de toros, que realmente en la feria de agosto, como en la de mayo, son magníficas. Las de este año exceden en interés a las de otros. Villalón (antes Adalid) y Miura nos mandan sus mejores bichos... Villalón viene a presenciar la corrida; ¡si sabrá lo que trae!

Portugal nos envía dos rejoneadores: uno, profesional, Eduardo de Macedo; el otro, *amador* de quien se hacen lenguas los que le conocen por su valor y su arte. Iago Marcelino de Acevedo...

Se dice que el empresario de las corridas, deseando dar novedad al cartel en la parte correspondiente al toro a la portuguesa (rejoneo a caballo), preguntó en Liboa... Le dieron aquel nombre, acercóse a él, aceptó el portugués, pero *graciosa*mente, por puro amor a España... Y se dice también que, correspondiendo a la galantería, el empresario le prepara el valioso obsequio de una hermosa ma alhaja. Y lo mereció el hermoso rasgo de nuestro vecino.

Toros: de Adalid y Miura... ¿Puede darse más? Matadores: Bienvenida y Manolete, es decir, la alegría y el ansia de gloria, el valor y el arte, todo junto en ambos.

Opera en el hermoso teatro López de Ayala; zarzuela grande y chica, españolas, en dos teatros de verano más; festivales, concursos, funciones de gala, trenes baratos españoles y portugueses.

(De La Correspondencia de España.)

## NOTICIAS GENERALES

Acompañamos de todas veras en su justa é inmensa pena a nuestro querido amigo D. Evaristo Díez Lozano, Secretario de la Diputación y a su distinguida esposa, que lloran en estos momentos la pérdida de su encantadora hija Lucía, a quien adoraban, deseándoles resignación bastante para sobrellevar tan rudo golpe.

También enviamos nuestro más sentido pésame a D. Manuel Blanco, nuestro distinguido amigo y Director de la Cárcel, por la muerte de su hijo Antonio, niño de cinco meses, y a la distinguida señora D.<sup>a</sup> María Arias y familia por la de su tío D. Manuel González Jiménez. D. E. P.

Para el Sábado se anuncia la aparición de un nuevo colega semanal titulado *Era Nueva*, órgano de la conjunción republicano-socialista.

Al nuevo colega cacereño le deseamos larga y próspera vida, aunque represente la antítesis de nuestras ideas.

Sacarse una mueña cuando duele es mutilarse el rostro atentando contra el estómago, base de la vida; ¿Cuánto más fácil, más agradable, más económico y humano es prevenirse usando diariamente *Licor del Polo*.

A consecuencia del fallecimiento de don D. Segundo Pérez, su casa seguirá ocupándose de los mismos negocios bajo la razón social de «Viuda de Segundo Pérez», habiendo concedido poder a D. Fabián Ochagavía, para que pueda representarla en todos los actos.

**CALENTURAS** de todas clases, diarias, tercianas ó cuartanas; se curan radicalmente y se evitan las recaídas con el uso del

### PIRESOL

el mejor antipalúdico que se conoce.

Venta a 2 pesetas-caja.

en todas FARMACIAS y DROGUERÍAS, bien surtidas.

Han salido para San Sebastián, la señora D.<sup>a</sup> Asunción Sánchez, viuda de Carvajal y sus hermosas hijas, y la familia de D. Miguel Mayoralgo, D. Ramiro Alegre y D. Luis Grande Baudesson; para Lisboa D. Pedro Romero y familia, y para Villafraña D. Ignacio Aranguren.

*Agua de Colonia* de fino perfume y baturra incomparable, no hay otra que la de Orive. Mejor y 4 veces más barata que las extranjeras. Por eso la prefiere la aristocracia y obtuvo dos premios primeros en Exposición Farmacéutica nacional y en el IX Congreso de Higiene Internacional.

### En Variedades.

Celebró su beneficio el Sr. Montijano (padre) con la obra «Lo que vale el talento», en la que demostró que él tiene mucho. Fué un éxito completo para el beneficiado, la compañía y el aficionado señor Triviño, que fué ovacionado en la obra «Los Lanceros».

El Sr. Montijano recibió un precioso regalo del actor Sr. Aguilar.

### En el Cine.

Continúa llamando la atención con sus artísticos y bonitos bailes andaluces la notable bailarina Srta. Espinosa, a la que el público ve cada día con mayor agrado, como le pasa con los actores de «Variedades».

Las películas son muy interesantes y nuevas todas las noches.

**SE VENDE** una prensa de husillo para la elaboración de aceite, en muy buen uso y arreglado precio.

En la Imprenta de este periódico, Portal Llano, 19, darán razón.

La Comisión provincial volverá a celebrar sesiones en los días 16 y 17 del corriente.

Anteanoche contrajeron matrimonio la simpática y elegante señorita Adelaida Asensio, con nuestro distinguido amigo D. Santiago Barberá, Capitán de infantería.

Deseamos a la feliz pareja muchas venturas.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la distinguida esposa de don Juan Muñoz Chaves.

Enhorabuena.

Ya llegaron los tan acreditados **chocolates «La Pureza»** que gozan justa fama por su elaboración especial, en la que entran los mejores cacao y azúcares, pues el dueño de la fábrica LA PUREZA, D. Salustiano González, la tiene montada con los adelantos modernos, poseyendo además en la ciudad de Plasencia un gran almacén de cacao, azúcares y canelas exquisitas. Cacereños, si queréis tomar chocolates riquísimos en casa de D. Mauricio Quirós es donde únicamente se venden los de LA PUREZA.

Afortunadamente hasta ahora podemos decir que no ha habido verano. La temperatura no puede ser más agradable; algunos días ha sido de otoño.

Lo peor será que luego venga el calor con las de Caín y lo pasemos todo junto.

Y vendrá, ¡vaya si vendrá!

### La elección de Plasencia.

Según decía A B C, el 28 se proclamarán los candidatos y el 4 de Septiembre será la elección.

¿Quién será el candidato ministerial? ¿Habrá art. 29?

El tiempo lo dirá, pues hasta hoy no hay nada resuelto.

## Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.<sup>a</sup> enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, a cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, nueve matrículas de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.

Pidanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Directo

**DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ**  
CACERES: Plazuela de los Caldereros, núm. 2  
(Palacio de la Generala)

Cáceres.—Tip. de Jiménez.

## JUAN MIRÓ Y C.<sup>a</sup>

S. en C.

Adriano, 36, SEVILLA

### TALLERES DE MAQUINARIA, CALDERERÍA Y CERRAJERÍA

Especialidad en las maquinarias para la elaboración de aceites con arreglo a los últimos adelantos.

Esta importante casa ha instalado en Cáceres a los Sres. M. Castellano y C.<sup>a</sup> la primera Fábrica aceitera con los modernos aparatos conocidos hasta el día, habiendo dado en su funcionamiento resultado inmejorable.

Esta Fábrica se encarga también en construir todo trabajo de Cerrajería moderna, Cubier de hierro para cristales, Armaduras metálicas para edificios, Puertas de acero ondulado para establecimientos, Instalaciones completas de Molinos harineros por piedra, Norias, Bombas movidas por cabañerías y Turbinas para elevaciones de agua.

Motores a gas pobre de marcas acreditadas desde dos caballos en adelante de fuerza, privilegio exclusivo por su gasógeno de aspiración.

Garantías y referencias, cuantas se deseen.

Proyectos y presupuestos gratis.

Representante en Cáceres: **FELIPE PARRA**

## ANTONIO RUBIO.—Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Telegramas: RUBIO.—Cuenta corriente con el Banco de España.

Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Camas de hierro, inglesas y del país.—Muebles.—Cuadros y espejos.—Armas de fuego.—Aparatos higiénicos.—Fumistería.—Aparatos para la Agricultura.—Arados, bombas y tuberías.—Máquinas de coser.—Material eléctrico.—Teléfonos.—Timbres.—Pararrayos.—Tubos acústicos.—Instalador de luz eléctrica matriculado.—Material, aparatos y cristalería.—Lámparas para luz eléctrica desde tres bujías en adelante.—Sifones para retretes de todas clases.

## GRANDES TALLERES DE MÁRMOL

— DE —

## VALÉNTIN ANDRADA

Medalla de Oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.

Especialidad en magníficos dibujos para Lápidas

SAN PEDRO, 4.—CÁCERES

Sucursal en Plasencia, Valdegamas, 16.

## SOCIEDAD GENERAL

### AZUCARERA DE ESPAÑA

### AGENCIA COMERCIAL DE EXTREMADURA

— Y —

### CENTRO DE REPRESENTACIONES

grasas especiales para máquinas y carruajes; aparatos para apagar fuegos Miminax; pulpa de remolacha (gran pienso para toda clase de ganados).

### JOSÉ M.<sup>a</sup> BENAVENT

Cáceres.

## Gabino Muriel Polo

COMPRA - VENTA DE CEREALES DE TODAS CLASES

ALMACÉN EN LA ESTACIÓN

Cáceres.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS



**La Unión y El Fenix Español**

**COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social efectivo: 12 millones de ptas  
Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas . . . . . Ptas. 58 Millones.

Siniestros pagados desde su fundación . . . . . Ptas. 130 Millones.

Siniestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año de 1908 . . . . . Ptas. 2.750,577

45 años de existencia.

**Seguros contra incendios**  
**Seguros sobre la vida**

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**Don Claudio González Álvarez**

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17,

CÁCERES

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de 5000 reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Farmacia, Droguería y Fábrica de Caseosas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano. — Cáceres.

**IMPRESA, ENCUADERNACIÓN Y LIBRERÍA**

Cáceres.

Portal Llano, 19 **LUCIANO JIMENEZ MERINO**

Casa fundada el año 1852, la más antigua y acreditada en esta capital, ha montado hoy su Establecimiento a la altura que requiere el arte de imprimir con todos los adelantos modernos.

MENAJE PARA ESCUELAS: Completo surtido para instalar una Escuela de nueva creación, los libros necesarios de educación que se deseen, y papel pautado para las mismas.

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS: La hoy completa con arreglo a los últimos modelos, como igualmente para quintas y elecciones.

ARTÍCULOS DEMODA: Tarjetas de visita para señoras, de varias formas y tamaños; estuches de papel para señoritas y caballeros; carnets para bodas, última novedad; planas de acero de diferentes cortes y portaplumas variadas simos.

TINTAS PARA ESCRIBIR Y COPIAR: Las mejores conocidas, de los almárices más acreditados en España.

TRABAJOS DE IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN: Se hacen todos los que se le encarguen, por difíciles que sean y a varias tintas, en periódicos, folletos, cartules de toros y teatros, gran novedad y precios desconocidos.

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES

CARRUAJOS DE ACQUERO

**FELIPE RAMOS**

M.A. REGALLO, 14,

Cáceres.

SUCURSAL EN TRUJILLO

**CON LOS MOTORES "GARDNER"**

NO TEMAIS LA SEQUIA

Tipos a gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos a gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas e industriales

CON SENCILLEZ Y ECONOMÍA

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE A

BADIA & MAÑÉ, S. en C.—Trafalgar, 11.—BARCELONA

**MANUEL MARIÑO JIMENEZ**

Contratista de Obras

y fabricante de Mosaicos Hidráulicos,

ofrece al público sus Mosaicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo.

VENTAS DE Cementos, Yesos, Azulejos y Cañizo.

RELOJERIA FRANCESA

**JORJE CAPDEVIELLE**  
Cáceres



Ofrece su nuevo Establecimiento con un variado surtido en relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores, cadenas, lentes, gafas, etc., a precios sumamente baratos.

También ofrece su taller, muy reformado con instrumental moderno, que tanto facilita y perfecciona el trabajo de composuras en relojes para obtener

Bien, pronto y barato

Calle Alfonso XIII, núm. 23. — Cáceres

**A EQUITATIVA**

DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Capital de fundación, 100.000 dollars.

Sobrante en 31 de Diciembre de 1909, más de 80.000.000 DOLLARS

Seguros de vida entera con primas vitalicias y con primas temporales

Dotales puras y dotales mixtas.

AGENCIA ESPAÑOLA EN SU PALACIO DE MADRID

Alcalá, 18, y Sevilla, 3 y 5.

Nota: La persona que desee emplear su tiempo con provecho gestionando seguros en Extremadura para la Compañía, dirijase a D. Alejandro F. Alvarez, Cáceres.

**SOCIEDAD ANONIMA CROS, BARCELONA**

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

**SALES DE POTASA**

Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del Ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANÁLISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de **DOY JUAN GAVILAN**

JOVELLANOS, 5.—MADRID

PARA PRECIOS Y NOTICIAS DIRIGIRSE AL DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

**MARCELIANO MANZANO**—Grajas, 1.—Cáceres

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

Productos químicos:

Superfosfato.	Sulfato de cobre.	Acido sulfúrico anhídrico.
Nitrato de sosa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico ordinario.
Sales de potasa.	Sulfato de sosa.	Acido nítrico.
Sulfato de amoniaco.	Glicerina.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandeau

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia

**JOSÉ AGUA, HERMANO Y COMPAÑIA**

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

DE MODESTO CORTÉS

Calzado bueno, de elegante forma y barato

**ZAPATERIAS**

Plaza Mayor, 3 y 37.—CÁCERES

CAFÉ VIENA

**CAFÉ VIENA**

POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres.

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

**CAFÉ VIENA**

Alfonso XIII, núm. 18

**"LA PUREZA,"**

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

— DE —

**SALUTARIO GONZALEZ**

PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. Mauricio Quirós



TOLEDO

MARCA REGISTRADA

**CAFÉS TORREFACTOS**

Se venden en todos los buenos Ultramarinos y Confiterías, en paquetes precintados.

Representante en esta provincia: JOSÉ MARÍA BENAVENTE

Venta al por mayor:

Santiago Camarasa,

TOLEDO